



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

AYUNTAMIENTO DE QUIJORNA  
REGISTRO ENTRADA  
2019-E-RC-1678  
29/05/2019 14:35



JEFATURA PROVINCIAL DE  
TRÁFICO DE MADRID

Madrid, 24 de mayo de 2019

Sr/a. D./D<sup>a</sup>. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A

En cumplimiento de la programación de las Campañas y Operaciones de Vigilancia y Control para el año 2019, llevada a cabo por esta Dirección General de Tráfico, entre los **días 3 al 9 de junio** tendrá lugar una nueva **Campaña Especial sobre control de la tasa de alcohol y presencia de drogas en conductores**.

El alcohol está presente como factor concurrente o desencadenante en un tercio de los accidentes mortales. Su presencia en la conducción, dependiendo de su tasa, multiplica entre 2 y 15 el riesgo de sufrir un accidente. La única tasa segura es 0,0%. No sólo está relacionado con una mayor accidentalidad sino que también repercute en una mayor mortalidad, al ser un factor vinculado con un peor pronóstico en las lesiones sufridas.

Es objetivo prioritario de este Centro Directivo tratar de conseguir bajar del 1% los positivos de alcoholemia en los controles preventivos aleatorios.

Conducir después del consumo de sustancias psicoactivas es un hecho frecuente en España, el cannabis (THC), la cocaína, las anfetaminas y las metanfetaminas son las sustancias más frecuentemente halladas. El consumo simultáneo de sustancias, que se ha demostrado como un comportamiento de extremo riesgo vial, es comparativamente frecuente en España.

Además, dentro de los distintos grupos de usuarios de vehículos, se quiere poner especial énfasis en el control de los conductores de furgonetas cuyo tráfico en determinadas rutas y horarios está sufriendo un notable incremento, para asegurar de esta manera que este tipo de vehículos, que se dedican en un número importante al transporte de paquetería, desarrollen su actividad bajo los mismos parámetros de seguridad y control que el resto de usuarios y vehículos.

Por todo lo anterior, la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil procederá a realizar el control de la tasa de alcoholemia y drogas a conductores en el territorio nacional, además de los que lleven a cabo las Fuerzas de Vigilancia de Cataluña, Navarra y el País Vasco.

Con independencia del efecto sobre los conductores, el alcohol supone también un riesgo para los peatones, como usuario de la vía que comparte con los demás el espacio público, fundamentalmente en zona urbana, lo que hace que la participación de todos los Ayuntamientos en la presente Campaña Especial tenga una importancia extraordinaria.

Correo-electrónico: [jptm@dgt.es](mailto:jptm@dgt.es)

C/ Arturo Soria nº 143 - 4ª planta  
28071 MADRID

CSV : GEN-fab4-0dde-a008-475c-5b47-dc2c-1f9a-a580

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL CARRASCO GONZALEZ | FECHA : 24/05/2019 08:24 | Sin acción específica





A dicha Campaña Especial están invitados todos los Ayuntamientos. La Dirección General de Tráfico considera de gran importancia la participación del que Vd. preside, ya que aunque la concienciación ciudadana respecto del consumo de alcohol durante la conducción mantiene una trayectoria ascendente, no ocurre lo mismo con las drogas y persisten determinados hábitos de consumo en algunos sectores, más notorios en zona urbana, donde se registran tasas ligeramente superiores a las registradas en vías interurbanas.

En consecuencia, le solicito encarecidamente la participación de ese Ayuntamiento para contribuir así a reforzar el impacto de la Campaña, y en caso afirmativo, le ruego:

La adhesión del Ayuntamiento a la campaña, que habrá de ser comunicada a la mayor brevedad posible al correo electrónico de la Jefatura Provincial de Tráfico [azuniga@dgt.es](mailto:azuniga@dgt.es).

Informar sobre los resultados obtenidos en la misma, remitiendo el impreso de control de actividad adjunto (no en otro tipo de impreso o formulario), como máximo diez días después de la finalización al correo electrónico de la Jefatura Provincial de Tráfico [azuniga@dgt.es](mailto:azuniga@dgt.es)

A los Ayuntamientos que participen en la campaña se les enviarán los informes finales de resultados de la misma.

Con su participación además de contribuir a la disminución de accidentes de este tipo de vehículos, podremos tener una idea más exacta de la incidencia de ciertos factores a nivel nacional, sobre todo si las campañas se llevan a efecto durante las mismas fechas en todo el país.

Finalmente, se adjunta un breve informe que constituye un auténtico argumentario sobre el tema objeto de la Campaña.

El Jefe Provincial de Tráfico de Madrid

MINISTERIO  
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN  
GENERAL  
DE TRÁFICO

CSV : GEN-fab4-0dde-a008-475c-5b47-dc2c-1f9a-a580

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL CARRASCO GONZALEZ | FECHA : 24/05/2019 08:24 | Sin acción específica

